



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0080

México, D.F., a 28 de octubre de 2015

MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ,
Presidenta de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a los alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión ordinaria de la Comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputada, si nos puede informar sobre el avance o la novedad de esta reunión.

RESPUESTA.- Estamos organizándonos para presentar un informe de los primeros cien días de la comisión que, evidentemente, no es un informe final, es un informe preliminar con las acciones que hemos venido llevando a cabo, pero, quizá lo que es más importante, queremos trabajar con el propósito de que la comisión pudiera, por acuerdo y en consenso de sus integrantes, definir algunas observaciones iniciales o preliminares a las diferentes instancias y autoridades, de lo que hemos venido viendo hasta ahorita.

Como les digo, no tendría un carácter definitivo, es un primer documento de información de actividades y de observaciones preliminares, para lo cual nos estaríamos reuniendo en los próximos días, tanto como mesas de trabajo, como los propios diputados, buscando el que estas observaciones pudieran salir por el consenso y el acuerdo de la comisión.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las primeras observaciones que usted, por ejemplo, integraría en este primer informe?

RESPUESTA.- Desde luego, dentro de lo que se ha venido comentando, y no pretendo adelantar la materia, pero hay el interés de que secretario de Seguridad Pública de Guerrero pudiera informar de las acciones que se llevaron a cabo desde el ámbito estatal para brindar auxilio o la primera protección a los jóvenes durante las primeras horas, por ejemplo.

Hemos estado comentándolo, solicitar a la PGR, como aparentemente lo ha estado haciendo ya, que declare el director de la Normal Isidro Burgos, quien no había participado y no había sido llamado por la PGR para declarar y que creemos es muy importante esta declaración para conocer, sobre todo, si él tiene información del por qué los muchachos fueron a Iguala. Hay diversas versiones y veremos qué puede aportar en todo esto, por mencionar solo alguno. No busco adelantar el motivo de las observaciones.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo estaría listo el informe?

RESPUESTA.- Los cien días de la comisión se estarían cumpliendo por el 15 de diciembre. Estaríamos saliendo antes de esto.

PREGUNTA.- Ayer lo que decía la procuradora Arely Gómez en el sentido de que este caso no está cerrado, que se siguen las investigaciones, y de alguna manera exculpó al secretario de Gobernación cuando decía que ya basta de estar acusando a la autoridad federal ¿cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Bueno, simple y sencillamente creo que es real, ni la procuradora ni el secretario de Gobernación participaron en los hechos el día en que estos se cometieron; sin embargo, también es un hecho que hay responsabilidades que legalmente corresponden a las instancias federales, responsabilidad en la seguridad interior, de la seguridad pública del país y, en función de eso, es que nos dirigimos tanto al secretario de Gobernación como de la procuradora responsable de la investigación para obtener más información.

PREGUNTA.- Yo le quería preguntar sobre su reunión que tuvieron con los integrantes de la CNDH, qué les dicen, se está cumpliendo con las recomendaciones.

RESPUESTA.- En principio la CNDH presentó un informe previo, también, de las investigaciones que ha hecho respecto de los hechos de Iguala, en donde formuló, si mal no recuerdo, 26 recomendaciones a la PGR, que están en un cuadernito que ellos hicieron público. Nos dicen que la PGR ya les dio respuesta a esto.

Ellos lo están revisando, de tal suerte que hay que verificar si la información que recibieron es suficiente, es pertinente, se refiere a aquello de lo que han estado solicitando alguna precisión y posteriormente la propia CNDH emitirá algún criterio al respecto.

Ahorita no lo dio a conocer, nosotros no tenemos esa información y seguramente lo hará público en su momento.

PREGUNTA.- Comentaba usted ante la comisión que de estos cien días tendrán ustedes el informe el 7 de diciembre, ¿cuáles serían los principales puntos que abordarían en este primer informe? por un lado y por otro, cuando estaban en la reunión de la comisión se habló de diferentes aspectos que les hace falta, como la sábana de las llamadas telefónicas, la reunión con los padres de familia, ¿usted pudiera hacernos un comentario de la generalidad de los aspectos que le comentaron que le hace falta a esta comisión?

RESPUESTA.- El propósito es que este informe inicial de los primeros cien días hable en términos generales de las actividades que hemos realizado pero, lo que es más importante, el propósito sería reunirnos los diputados integrantes de la comisión, para tratar de identificar observaciones preliminares a funcionarios y a autoridades a cargo de la investigación y que esto significara un primer comentario de parte de la comisión especial, que sería realmente la aportación que estaríamos inicialmente dando.

Pero necesitamos trabajar porque tiene que salir por acuerdo de la comisión y tenemos que trabajar al interior para que se logren estos consensos.

PREGUNTA.- Diputada, ¿hay alguna información que hace falta?

RESPUESTA.- En las reuniones que hemos venido teniendo hay discrepancias entre algunas personas involucradas que dicen: “yo llamé por teléfono y solicité apoyo, y hay quienes dicen que no, como el ex gobernador Aguirre, o la zona militar en la Región 27.

Es importante tener esta precisión de las llamadas telefónicas, que se pudiera acreditar si se llamó o no, suponemos que es algo en lo que la PGR puede tener algún avance, pero en caso de que no sea así nosotros lo estaríamos solicitando.

PREGUNTA.- Con las reuniones que han tenido con funcionarios y ex funcionarios, locales y federales, ¿quién o quiénes fueron omisos, que no cumplieron con su trabajo cuando paso esto, de lo que ya tenemos 13 meses y se sigue pidiendo justicia?

RESPUESTA.- No quisiera pronunciarme de manera individual, que no sería más que mi punto de vista. La comisión no ha llegado a acuerdos y quisiera yo esperar a que la comisión se pronuncie, que creo que eso es parte del trabajo y del sentido de la comisión.

PREGUNTA.- Pero sí han detectado omisiones, ¿quiénes fueron las autoridades que realmente no actuaron?

RESPUESTA.- Espero que en el informe podamos llegar a acuerdos en donde señalemos estas situaciones.

PREGUNTA.-Yo le quiero preguntar sobre esta responsabilidad que evade el gobierno federal, porque dicen que ellos no tuvieron qué ver y no fue la autoridad federal la responsable de estos hechos; sin embargo, el secuestro y más si es forzado, está tipificado como delito federal. Entonces, ahí tendría que actuar y no molestarse, sobre todo el secretario de Gobernación, por estos reclamos que se le hacen.

RESPUESTA.- Acudimos a él como responsable de la seguridad interior, de la seguridad pública de este país y es parte del motivo y la razón por la que nos recibe y nos está dando información. Creo que parte de las observaciones iniciales y preliminares pudieran precisar algunos de estos efectos.

PREGUNTA.- ¿Pero se vale que se enoje? A eso me refiero, la molestia que le causa que lo señalen.

RESPUESTA.- Simple y sencillamente no sé si hay enojo o no, lo que sí sé es que en el ámbito de su competencia está la seguridad pública de este país y con ese carácter acudimos a él y con ese carácter atiende nuestras observaciones.

PREGUNTA.- ¿Ya se están coordinando con los expertos de la CIDH?

RESPUESTA.- Todavía no. Ellos están afuera, hasta donde tenemos información no han regresado al país para integrarse en esta segunda etapa como coadyuvantes del Ministerio público federal, estamos a la espera de que se integren y podamos tener un espacio para platicar con ellos.

PREGUNTA.- ¿Quién se niega a que se reúnan con los padres de familia? Los mismos padres de familia o sus representantes.

RESPUESTA.- No hemos tenido definición de una fecha y un lugar para podernos reunir, hemos estado insistiendo por diversas vías y espero que en su momento esto se pueda dar.

PREGUNTA.- Diputada, si pudiera comentarnos ¿con quiénes hace falta que se reúna esta comisión y puedan comentar sobre este tema?

RESPUESTA.- Desde luego, los padres de familia y también con el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ya nos reunimos con la procuradora y está la vía de comunicación abierta, si fuera necesaria otra reunión la buscaríamos, mientras tanto hoy vio que hay solicitud de información adicional y lo haríamos directamente a la Procuraduría por los canales oficiales que nos señalaron.

PREGUNTA.- Nada más para precisar este tema de las llamadas, ¿lo van a solicitar a la PGR?

RESPUESTA.- A la PGR correspondería esta información.

PREGUNTA.- ¿De quién las conversaciones? Del comandante de la zona, del ex gobernador.

RESPUESTA.- Dado que se ha suscitado una polémica entre el ex gobernador Aguirre, el general de la zona militar, serían dos partes importantes para conocer si hubo o no comunicación.

PREGUNTA.- ¿Se han reunido con los militares que posiblemente pudieran estar involucrados con esto?

RESPUESTA.- No. Nos hemos reunido con el secretario de la Defensa, su estado mayor y es con quien hemos tenido comunicación.

PREGUNTA.- ¿El Grupo Interdisciplinario está obligado a decir qué sucedió con los muchachos? Como exige el secretario de Gobernación, que no solamente diga que no pudieron ser incinerados en Cocula sino ¿cómo y dónde desaparecieron?

RESPUESTA.- Ellos son coadyuvantes del Ministerio Público. Desde luego, lo deseable es que esta participación, en esta segunda etapa, avance a las observaciones que inicialmente hicieron en su informe. Obviamente, esperamos, porque esta es una expectativa de la opinión pública y de todos los mexicanos, que se avance en este conocimiento de la verdad y nos lleve a conocer qué fue lo que realmente pasó.

PREGUNTA.- ¿Pero no recae en ellos la responsabilidad?

RESPUESTA.- La responsabilidad de la averiguación corresponde a la PGR, jurídica, técnica y políticamente.

PREGUNTA.- Pero ya hay tanta gente que está inmersa, difícilmente se llegaría a una verdad.

RESPUESTA.- Mire, pues ya tiene un año, ya pronto pronto no fue, esperemos que con esta segunda incorporación de expertos podamos avanzar y esclarecer estos hechos.

PREGUNTA.- Se sabe bien a bien que ha pasado en este caso, sin embargo, la autoridad ya tiene 111 detenidos ¿qué opinión tiene al respecto?

RESPUESTA.- Bueno, se siguen estos procesos y poco hay que pueda yo decir de manera adicional, toda vez que es una averiguación abierta que irá dando luz y de la suerte que corran estos 111 detenidos...

PREGUNTA.- Pero se habla que fueron torturados para confesarse culpables.

RESPUESTA.- Es algo que incluso ayer comentábamos con el presidente de la CNDH y que a ellos corresponderá, entre otras instancias, definir si hubo indicios o no de eso.

PREGUNTA.- ¿Qué delitos se les estaban imputando a José Luis Abarca y a su esposa?

RESPUESTA.- No tengo aquí la relación, pero era desde secuestro, enriquecimiento ilícito...

PREGUNTA.- Pero no de los 43 normalistas.

RESPUESTA.- Entiendo que se seguían varias causas, hay varios procesos, pero la suerte de estos procesos, el avance, dependerá en mucho del avance de las investigaciones y de los nuevos indicios y líneas de investigación que se obtengan.

Muchas gracias.

-- ooOoo --